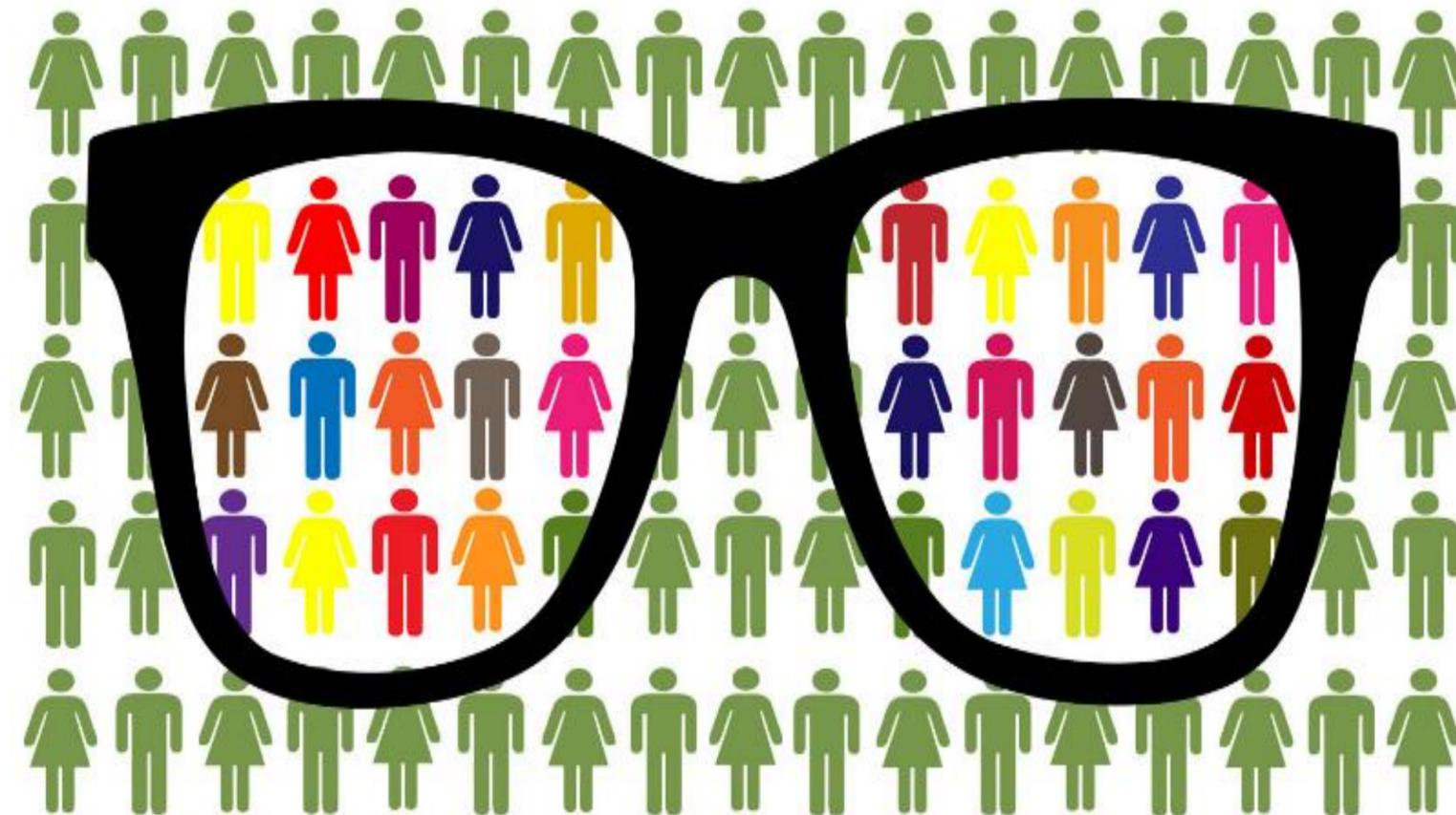


“Modificaciones a los LTG – Perspectiva de Género”



Agenda

1

Objetivo

2

Consideraciones

3

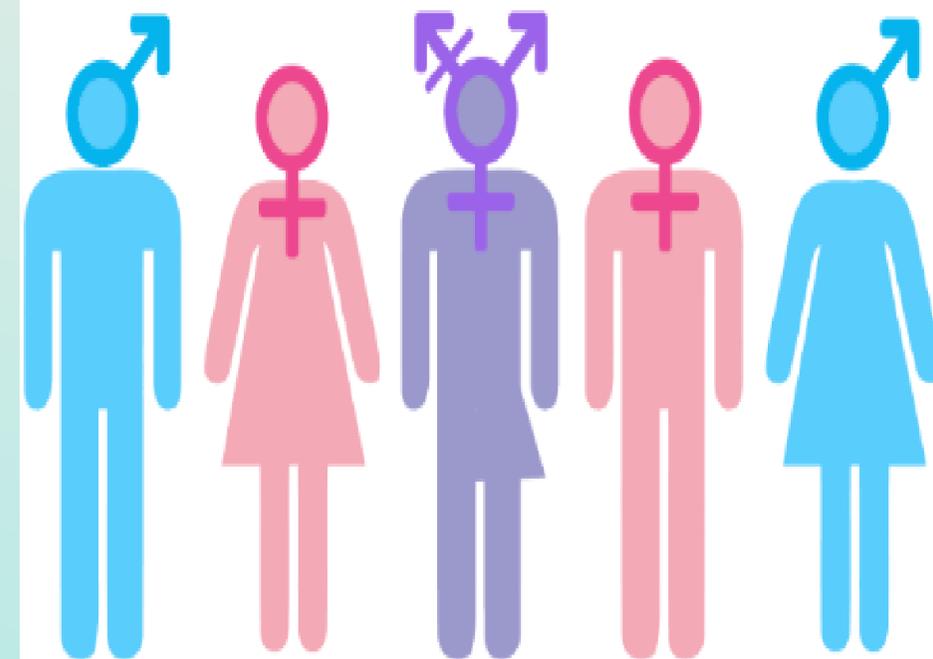
Formatos modificados

4

Tipos de modificaciones

5

Lenguaje incluyente



- **31 de marzo del 2023: Reforma en los LTG (Buscador de Género en PNT)**

Propiciar que el **derecho de acceso a la información se ejerza bajo el enfoque de género**, lo cual se espera impacte en el diseño de las políticas públicas y en la vida de las personas de grupos en situación de vulnerabilidad, como mujeres y personas con diversas orientaciones sexuales

- **71 Formatos ajustados con perspectiva de género**
- **A utilizar para cargar la información del 2º trimestre**
- **Denuncias: serán procedentes a partir del 01 de agosto de 2023.**



Obligaciones comunes Artículo 81 LTAIPEBC

No.	Obligación	No.	Obligación
1	II.- Su estructura orgánica completa	20	XXVI.- Personas a quienes se les asignan recursos públicos
2	IV.- Las metas y objetivos	21	XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones
3	V.- Los indicadores de interés público	22	XXVIII.- Licitaciones, invitaciones y adjudicaciones
4	VI.- Los indicadores	23	XXIX.- Los informes
5	VII.- El directorio	24	XXX.- Las estadísticas
6	VIII.- La remuneración	25	XXXII.- Padrón de proveedores y contratistas
7	IX.- Los gastos de representación y viáticos	26	XXXIV.- El inventario de bienes muebles e inmuebles
8	X.- El número total de las plazas	27	XXXV.- Las recomendaciones
9	XI.- Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios	28	XXXVII.- Los mecanismos de participación ciudadana
10	XII.- La información en versión pública de la declaración patrimonial	29	XXXVIII.- Los programas
11	XIII.- El domicilio de la Unidad de Transparencia	30	XXXIX.- Las actas y resoluciones del Comité
12	XIV.- Las convocatorias	31	XLI.- Los estudios financiados con recursos públicos
13	XV.- La información de los programas	32	XLII.- El listado de jubilados y pensionados
14	XVII.- La información curricular	33	XLIII.- Los ingresos recibidos por cualquier concepto
15	XVIII.- El listado de servidores públicos con sanciones	34	XLIV.- Donaciones
16	XIX.- Los servicios que ofrecen	35	XLVI.- Sesiones de Consejo
17	XX.- Los trámites	36	XLV.- Instrumentos archivísticos
18	XXIII.- Los montos destinados a gastos	37	XLVIII.- Información de interés público
19	XXIV.- Los informes de resultados de las auditorías		

Obligaciones específicas Artículo 83 al 86 LTAIPEBC

No.	Obligación	No.	Obligación
1	Art. 83, F. I, inciso f, Notarios públicos	13	Art. 84, F. XVI, El directorio de sus órganos de dirección
2	Art. 83, F. II, inciso f, Las iniciativas de ley o decretos	14	Art. 84, F. XVII, El tabulador de remuneraciones
3	Art. 83, F. II, inciso h, Las convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación	15	Art. 84, F. XVIII, Currículum precandidatos y candidatos
4	Art. 83, F. III, inciso c, Designación de los magistrados y jueces	16	Art. 84, F. XXI, Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes
5	Art. 83, F. VII, inciso a, Listados de partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas	17	Art. 84, F. XXIX, Los mecanismos de control y supervisión
6	Art. 83, F. VII, inciso b, Informes de partidos	18	Art. 85, F. II, La unidad administrativa responsable del fideicomiso
7	Art. 83, F. VII, inciso d, El registro de candidatos	19	Art. 85, F. VI, El padrón de beneficiarios, en su caso
8	Art. 83, F. VIII, inciso c, La relación de observaciones y resoluciones emitidas	20	Art. 85, F. IX, inciso a, Los documentos del registro de los sindicatos
9	Art. 83, F. IX, inciso c, La remuneración de los profesores	21	Art. 85, F. IX, inciso b, Las tomas de nota
10	Art. 83, F. IX, inciso d, La lista con los profesores con licencia	22	Art. 85, F. IX, inciso d, El padrón de socios
11	Art. 83, F. IX, inciso e, Becas y apoyos	23	Art. 85, F. IX, inciso f, Los reglamentos interiores de trabajo
12	Art. 83, F. IX, inciso h, Resultado de las evaluaciones	24	Art. 86, F. IV, La relación detallada de los recursos públicos

Tipos de modificaciones

Tipo de modificaciones	Número de modificaciones
Adición de criterio	91
Adición de nota al pie de pagina	52
Modificación de criterio	107
Modificación de párrafos explicativos	2
Modificación de titulo de formato	9
Eliminación de criterio duplicado	1
Total	262

Otros ejemplos

- 12 casos un campo con totales, por ej. Total de plazas de base ocupadas por **hombres y mujeres**
- 4 criterios para especificar el número de hombres y mujeres, por ej. Número de **socias y/o integrantes mujeres** del sindicato
- 1 criterio: Género con el que se identifica la persona (catálogo): Femenino/Masculino /**Nobinario/Lesbiana/Homosexual/Bisexual/Transexual/Transgénero/Travesti/Intersexual**
- 7 criterios para identificar aspectos en relación a temas de género, por ej. : El programa está relacionado con temáticas de **violencia y/o igualdad de género** (catálogo): Sí/No

Ejemplo 2) Modificación de título de formato

LTAIPEBC-83-F-I-F2: 2023. Corredores/as y notarios/as públicos/as

A	B	C	D	E	F	G
TÍTULO			NOMBRE CORTO			
2023. Corredores/as y notarios/as públicos/as 2022. Corredores y notarios públicos			LTAIPEBC-83-F-I-F2			La patente notarial y l
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de patente (catálogo)	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Ejemplo 3) Modificación de párrafos explicativos

LTAIPEBC-81-F-XLVIII1: Información de interés público

Por otra parte, con base en el análisis de la información estadística con que cuentan los sujetos obligados respecto a las Preguntas frecuentes realizadas por las personas, se determinará un listado de temas, entre los cuales debe de estar el relativo a igualdad y violencia de género, y se publicarán las preguntas planteadas, así como las respuestas a cada una de éstas.

Párrafo modificado DOF 26/04/2023

Ejemplo 4) Adición de nota al pie de página

LTAIPEBC-81-F-II1: Estructura orgánica

Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique. La información debe publicarse con perspectiva de género⁵, en caso de que los documentos que regulen al sujeto obligado no contengan redacción con perspectiva de género, se incluirá la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes.

Criterio modificado DOF 26/04/2023

Ejemplo (redactar en “Nota”)

PERFIL DEL PUESTO DE DIRECTOR

ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

ARTÍCULO 143. Para ser designado director, se requiere:

- I. Ser de nacionalidad mexicana por nacimiento.
- II. Ser mayor de treinta y menor de setenta años de edad;
- III. Ser miembro del personal académico, con antigüedad mínima de tres años ininterrumpidos a la fecha de la designación;
- IV. Preferentemente, tener nombramiento definitivo y estar adscrito a la unidad académica que se pretenda dirigir;
- V. Para las escuelas y facultades, preferentemente tener el grado de maestro en alguna de las ciencias o disciplinas relacionadas con los programas educativos que se cursen en esas unidades académicas, o su equivalente. Para los institutos, preferentemente poseer el grado de doctor en alguna de las ciencias o disciplinas relacionadas con los campos de investigación correspondientes;
- VI. Haberse distinguido en la labor docente o de investigación, y
- VII. Gozar de estimación general y ser reconocido como persona honorable y prudente

Nota

Respecto al criterio "Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en su caso (Redactados con perspectiva de género)" actualmente no contiene la redacción con perspectiva de género, por lo anterior se incluye en esta sección la alternativa incluyente y no sexista: Perfil de puesto de director (dirección), director (director/a), designado (designado/a), maestro (maestro/a), doctor (doctor/a), distinguido (distinguido/a), reconocido (reconocido/a), adscrito (adscrito/a).

Ejemplo 5) Modificación de criterio

LTAIPEBC-81-F-II1: Estructura Orgánica

INFORMACION_679_962199 [Modo de compatibilidad] - Excel

	A	B	C	D	E
1	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California				
2	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California				
3	Estructura Orgánica				
4					
5	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Denominación Del Área	Denominación Del Puesto (redactados con Perspectiva de Género)
6	2023	01/01/2023	31/03/2023	Dirección General	Director de area (Dirección de area)
7					
8					

Se habilitó en el portal del ITAIPBC una sección con documentos relativos a lenguaje incluyente

<https://www.itaipbc.org.mx/itaipBC-2019/documentos-de-lenguaje-inclusivo/>

Documentos:

- 1) Anexo - Ejemplos de información publicada en el SIPOT**
- 2) INAI - Guía de comunicación incluyente y no sexista**
- 3) CNDH - Guía de comunicación incluyente y no sexista**
- 4) ONU – Orientaciones para el empleo de lenguaje inclusivo**

<https://www.itaipbc.org.mx/itaipBC-2019/documentos-de-lenguaje-inclusivo/>

DOCUMENTOS DE APOYO

#	PRESENTACIÓN	
ANEXO	<i>Ejemplos de información publicada en el SIPOT sin el uso de lenguaje incluyente</i>	
INAI	<i>Guía de comunicación incluyente y no sexista</i>	
CNDH	<i>Guía de comunicación incluyente y no sexista</i>	
ONU	ORIENTACIONES PARA EL EMPLEO DE LENGUAJE INCLUSIVO	

INAI - Guía de comunicación incluyente y no sexista

EJEMPLOS:

✘ EN LUGAR DE...	✔ SE RECOMIENDA UTILIZAR...
El presidente	La presidencia
Los coordinadores	Las coordinaciones
Los directores generales	Las direcciones generales
Los jefes de departamento	Las jefaturas de departamento
Los oficiales mayores	Las oficialías mayores
Los secretarios	Las secretarías
Los subdirectores	Las subdirecciones

INAI - Guía de comunicación incluyente y no sexista

Insertar palabras incluyentes antes de otras que no lo sean

Talking:

- Buscar alternativas para **expresar con palabras incluyentes lo que se quiere transmitir**. Puede ser mediante la inserción de sustantivos epicenos o colectivos entre un artículo, un adjetivo u otro sustantivo.

EJEMPLOS:

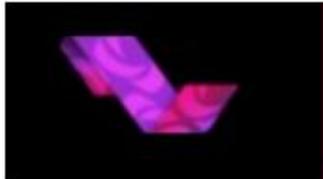
✘ EN LUGAR DE...	✔ SE RECOMIENDA UTILIZAR...
El demandado	La parte demandada
El demandante	La parte demandante
Las enfermeras	El personal de enfermería
Las secretarias	El personal secretarial
Los directores generales	Las personas titulares de las direcciones generales

Anexo - Ejemplos

Artículo 70, Fracción X (Total de plazas)

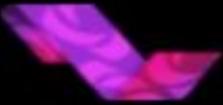
- **Criterio sustantivo 4.** *Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)*

Ejemplo 1, sin lenguaje incluyente:

		2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza. [X]
 DETALLE   		
Ejercicio	2021	
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2021	
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2021	
Denominación del área	Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas	
Denominación del puesto	Director de Área	

Alternativa incluyente: Dirección de área

Anexo - Ejemplos

				Trámites ofrecidos [X]		
			DETALLE			
Ejercicio	2021					
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2021					
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2021					
Nombre del trámite	Autorización para actuar como Tercero Especialista o Auditor Externo a fin de revisar el funcionamiento de los sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores (Sistemas de Autofinanciamiento).					
Tipo de usuario y/o población objetivo	Personas físicas y morales					
Descripción de trámite	Contadores públicos personas morales que cuenten entre sus trabajadores con contadores públicos.- Obtener la autorización para fungir como terceros especialistas o auditores externos autorizados por la Secretaría de Economía para revisar el funcionamiento de los sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores.					

Alternativa incluyente: Contadores y contadoras públicas

Etapa de *dudas y* *preguntas*



GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!

Datos de contacto:

(686) 5-58-62-20

- **Lic. Alejandra Tejeda Ochoa**
atejeda@itaipbc.org.mx
- **Lic. Christian Aguayo Becerra**
caguayo@itaipbc.org.mx

